

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 23 de febrero de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la petición por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada.

Expediente: 288.242.
R.E.G.: 4.408.

Visto el escrito de solicitud formulado por Enel Green Power España, S.L.

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad Enel Green Power España, S.L., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «HSF La Plata», con una potencia instalada de 25,41 MW (y Sistema de Almacenamiento por baterías de 24,23 MW) y ubicada en el término municipal de Carmona (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Enel Green Power España, S.L. (B-61234613).

Domicilio: Avenida de la Borbolla, núm. 5, bloque 5, 41004, Sevilla.

Denominación de la instalación: HSF La Plata.

Términos municipales afectados: Carmona.

Emplazamiento planta de generación: Polígono 6, parcelas 90, 93 y 94; Polígono 7, parcelas 25, 27 y 29; Polígono 9, parcela 2.

Emplazamiento sistema de almacenamiento por baterías: Polígono 6, parcelas 90.

Potencia instalada: 49,64 MW (25,41 MW + 24,23 MW).

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Características técnicas principales de la instalación solar FV:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 26,73 MWp.

Potencia instalada (inversores) de generación: 25,41 MW (art. 3 R.D. 413/2014).

Potencia máxima de evacuación: 22 MW.

Tensión de evacuación: 30 kV.

00298598

Punto de conexión: SET Carmona 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.).
Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30):
X 255.550,34 - Y 4.155.893,83.

Proyecto técnico: «Planta fotovoltaica La Plata (25,41 MW) y sistema de almacenamiento la plata baterías (24,23 MW)» y Declaración Responsable de fecha 24 de octubre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, José Antonio Vicente Soltero, colegiado núm. 6026 del COIIAOC.

Características técnicas principales del Sistema de Almacenamiento de Energía por Baterías:

Potencia instalada baterías: 24,23 MW.

Energía total baterías: 48,46 Mwh.

Potencia/Energía Máx. En Punto de Conexión: 21,2 MW / 42,4 MWh.

Tensión de evacuación: 30 kV

Punto de conexión: SET Carmona 400 kV (Red Eléctrica de España, S.A.U.)

Coordenadas UTM del centro geométrico de la instalación (ETRS89 Huso 30):
X 258.278 - Y 4.155.858.

Proyecto técnico: «Planta fotovoltaica La Plata (25,41 MW) y sistema de almacenamiento la plata baterías (24,23 MW)» y Declaración Responsable de fecha 24 de octubre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, José Antonio Vicente Soltero, colegiado núm. 6026 del COIIAOC.

Las características principales de la infraestructura de evacuación son:

Existen un total de 2 circuitos de Media Tensión, que son los encargados de interconectar los diferentes centros de transformación y la subestación:

Circuito MT 1.

- Tensión: 30 kV.
- Origen: CT-1.1.
- Final: Barra de 30 kV de la ampliación de la subestación «Dulcero».
- Categoría: Tercera.
- Secuencia de interconexión: CT-1.1/CT 1.2/SET.
- Potencia máxima: 12,71 MW.
- Conductor: RH5Z1 3x1x240mm² Al 18/30kV y RH5Z1 3x1x500mm² Al 18/30kV.
- Longitud:
 - Interconexión CT-1.1/CT-1.2: 369 m.
 - Interconexión CT-1.2/SET: 4.011 m.
- Tipo: Subterránea.
- Término municipal afectado: Carmona.

Circuito MT 2.

- Tensión: 30 kV.
- Origen: CT-2.1.
- Final: Barra de 30 kV de la ampliación de la subestación «Dulcero».
- Categoría: Tercera.
- Secuencia de Interconexión: CT-2.1/CT 2.2/CT-2.3 / SET.
- Potencia máxima: 9,53 MW.
- Conductor: RH5Z1 3x1x240mm² Al 18/30kV y RH5Z1 3x1x500mm² Al 18/30kV.
- Longitud:
 - Interconexión CT-2.1/CT-2.2: 645 m.
 - Interconexión CT-2.2/CT-2.3: 1.030 m.
 - Interconexión CT-2.3/SET: 3.567 m.
- Tipo: Subterránea.
- Término municipal afectado: Carmona.

Proyecto técnico: «Planta fotovoltaica La Plata (25,41 MW) y sistema de almacenamiento la plata baterías (24,23 MW)» y Declaración Responsable de fecha 24 de octubre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniero Industrial, José Antonio Vicente Soltero, colegiado núm. 6026 del COIIAOC.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de febrero de 2024.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.